



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONGELADORAS PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

La Presente tiene por objeto contratar a una empresa que realice el servicio de mantenimiento preventivo de las congeladoras para vacunas y paquetes fríos.

**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

Mantener la operatividad y en condiciones óptimas las congeladoras, de tal manera que las vacunas y los paquetes fríos que allí se almacenan tengan el congelamiento correcto para ser utilizados en el envío de las vacunas en las cajas térmicas, vacunas que requieren mantener la cadena de frío a lo largo de su traslado para ser distribuidas a las diferentes Direcciones de Salud.

**3. REQUERIMIENTO: Cantidad/ Unidad de Medida**

El requerimiento es el siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	Marca de los Equipos	N° de equipos	U/M
01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONGELADORA	VESTFROSS	23	Servicio

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

**Características de las congeladoras:**

- Total, Congeladores: 23 unidades
- Marca : Vestfross
- Modelo : MF-314 y MK-204 (ver imagen)
- Dimensiones externas: Altura 0.84m, ancho 1.56 m, profundidad 0.70 m
- Tipo de refrigerante R134A
- Temperatura de trabajo: -15°C a -25°C
- Voltaje: 220 voltios

**Actividades a realizar para las 23 congeladoras**

- Mantenimientos compresores frigoríficos de cada equipo, limpieza con aire comprimido, retiro de presencia de óxido y tierra acumulada.
- Mantenimiento de condensadores estáticos, limpieza retiro de óxido y pintado color negro brillante.
- Cambio de 23 termómetros de funcionamiento a celda solar; cada termómetro debe contar con su certificado y stiker de calibración actualizado a la fecha del servicio y trazables con INACAL.
- Mantenimiento integral del sistema de alarma por corte de energía eléctrica y por falla de temperatura alta (-15°C); incluye cambio de batería de 12 voltios, interruptores, relay, cargador de batería y caja de conexiones.



Firmado digitalmente por PINTO GUERRA Hugo Miguel FAU 20538298405 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 03/10/2023 08:29:37 -05:00



Firmado digitalmente por PINTO GUERRA Hugo Miguel FAU 20538298405 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 03/10/2023 08:31:08 -05:00

Firmado digitalmente por ROSALES LIBIA Freddy Adolfo FAU 20538298405 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 02/10/2023 19:13:50 -05:00



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Mantenimiento de los cables con línea a tierra el cual consistirá en reemplazar todos aquellos que por distancia de ubicación se encuentren con empalmes intermedios entre el congelador y el tomacorriente.
- Cambio de relay de arranque de cada uno de los compresores de cada congelador.
- Mantenimiento de empaquetaduras y marco de puerta; aquellas empaquetaduras que se encuentren con el marco de la tapa dañadas deberán de ser reparadas.
- Cambio de lámparas (LED) de señal de energía eléctrica; color verde de todos aquellos que se encuentre con baja intensidad luminosa de cada congelador.
- Cambio de controladores electrónico regulador de la temperatura de cada congelador.
- Validar el funcionamiento de forma objetiva y documentada mediante el mapeo térmico de las temperaturas obtenido de data logger con certificación de calibración vigente.

#### Nota importante:

- Las empresas POSTORAS deben considerar de ser necesario acercarse al almacén de productos Termosensibles a evaluar la condición operativa de cada equipo.
- Los materiales, accesorios utilizados controladores, termostatos, relay de arranque deben ser de la misma marca y modelo y/o compatibles de los originales de cada equipo, los cuales deben ser propuestos en sus cotizaciones.
- Los materiales y accesorios reemplazados deberán ser devueltos luego de la culminación del servicio realizado.
- Los conductores eléctricos y cables vulcanizados con línea a tierra deberán de ser en material de cobre puro.
- De ser necesario cambios de enchufes estos deberá de ser del tipo shucko.
- De detectarse que los trabajos no se están realizando de acuerdo a los términos de referencia el CENARES se reserva el derecho a exigir que se cumpla con las exigencias de los TDR y de hacerse caso omiso podrá paralizar el servicio por riesgo de incumplimiento de parte del proveedor. La paralización del servicio no obliga al CENARES a prorratear u indemnizar al proveedor.
- El personal que hará el trabajo de mantenimiento en las instalaciones del CENARES; debe contar con los implementos de seguridad (EPP – Cascos, botas, indumentaria adecuada) necesarios para el trabajo y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente.

#### 5. ACTIVIDAD OPERATIVA

C0043 GESTIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE RES



#### 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica.
- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con inscripción vigente en el capítulo de servicio del RNP
- No encontrarse inhabilitado, ni impedido para contratar con el Estado.

Firmado digitalmente por PINTO  
QUERRA Hugo Miguel FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 03.10.2023 08:29:48 -05:00



Firmado digitalmente por ROSALES  
LIBIA Freddy Adolfo FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.10.2023 19:14:16 -05:00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

#### 7. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio de Mantenimiento preventivo de congeladoras, se realizará en un plazo máximo de 25 días calendario, los mismos que se contabilizarán desde el día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

#### 8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio de Mantenimiento preventivo de las congeladoras se realizará en las instalaciones del almacén ubicado en Jr. Quilca N° 630 – Callao en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, si se requiera trabajar fuera del horario indicado o realizar los trabajos fuera de las instalaciones del CENARES se podrá realizar previa coordinación y/o aprobación del responsable del Almacén.

#### 9. CONFIDENCIALIDAD:

El contratista deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación y queda prohibido revelar dicha información a terceros.

#### 10. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS:

Se establece un el plazo máximo de responsabilidad del contratista el cual deberá ser de un (01) año, contabilizados a partir de otorgada la conformidad.

#### 11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El responsable de la Dirección de Almacén y Distribución del CENARES, dará la conformidad a los 7 días calendario al finalizar dicho servicio debiendo haber efectuado lo siguiente:

- Efectuar las pruebas de funcionamiento temperaturas requeridas prueba del sistema de alarma y otros según los TDR.
- Entrega del servicio del Mantenimiento con los equipos completamente operativo.

El contratista además deberá la presente documentación en su expediente:

- ✓ Informe el cual deberá tener como mínimo lo siguiente:
  - Situación encontrada.
  - Tareas realizadas.
  - Recomendaciones.
- ✓ Validación de las temperaturas de funcionamiento mediante reportes gráficos de Data logger de cada congelador.
- ✓ Orden de servicio.

  
Firmado digitalmente por PINTO GUERRA Hugo Miguel FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Dey V\* B\*  
Fecha: 03/10/2023 08:30:35 -05:00

  
Firmado digitalmente por ROSALES LIBIA Freddy Adolfo FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Dey V\* B\*  
Fecha: 02/10/2023 19:14:38 -05:00

De surgir fallas en el funcionamiento, la conformidad del servicio no invalida el reclamo posterior a su mantenimiento por parte del CENARES.

De existir observaciones se consignará en el acta respectiva, indicándose claramente el sentido de estas, dándose al contratista un plazo prudencial para su subsanación, en función a la complejidad del bien y servicio, dicho plazo no podrá ser menor de dos (02) ni mayor de diez (10) días calendarios. Si pese a eso al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la entidad podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Asesoramiento en Salud

Centro Nacional de  
Abastecimiento de Recursos  
Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## 12. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en una sola armada luego de emitida la conformidad por parte de la Dirección de Almacén y Distribución.

Es requisito indispensable que el contratista presente al almacén de la entidad, la siguiente documentación, para efectos de la liquidación:

- Factura del Proveedor
- Orden de servicio.

## 13. PENALIDAD:

"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

**Penalidad diaria =  $0.10 \times$  monto vigente** \_\_\_\_\_

**F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

 **CENARES**  
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Firmado digitalmente por PINTO  
GUERRA Hugo Miguel FAU  
20538298465 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 03.10.2023 08:30:57 -05:00

 **CENARES**  
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Firmado digitalmente por ROSALES  
LIBIA Freddy Adolfo FAU  
20538298465 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 02.10.2023 19:14:59 -05:00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

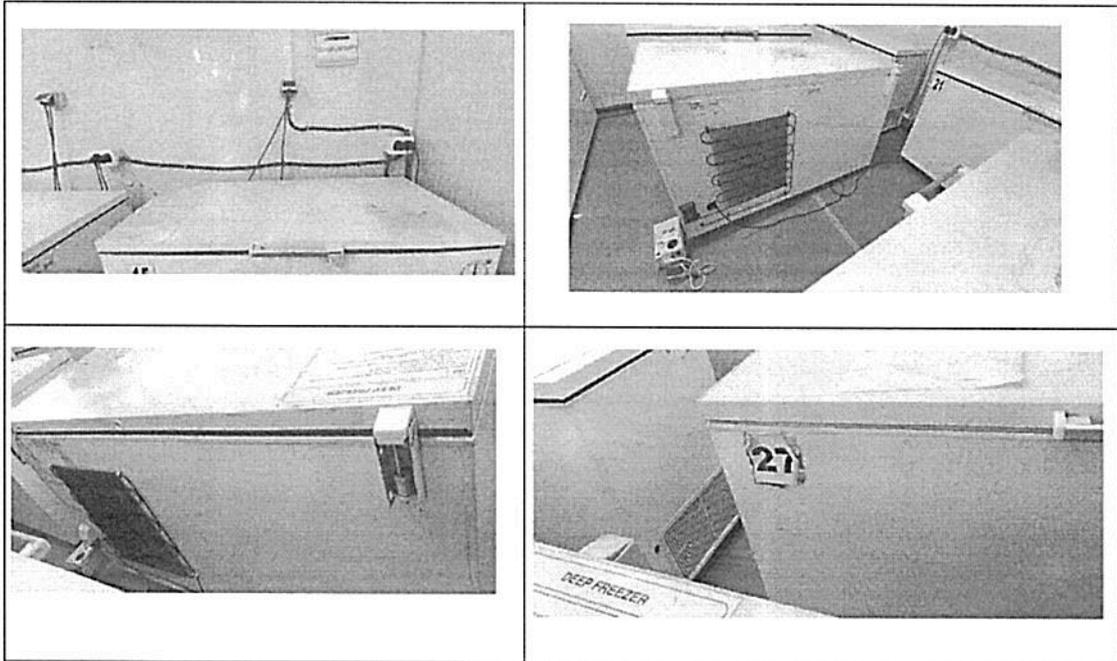
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**IMAGEN**



Firmado digitalmente por PINTO GUERRA Hugo Miguel FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03/10/2023 08:29:29 -05:00



Firmado digitalmente por ROSALES LIBIA Freddy Adolfo FAU  
20538298485 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/10/2023 19:15:19 -05:00



BICENTENARIO DEL PERÚ  
2021 - 2024